



JUZGADO PRIMERO PROMISCOUO DE FAMILIA DE GIRARDOT (CUNDINAMARCA)

Girardot, veintidós (22) de julio de dos mil veintidós (2022)

Proceso	LSC
Demandante	Eduar Andrés Elizaldes Rocha
Demandado	Claudia Yenny Bernal García
Radicado	No. 25 307 3184 001 2022-00080-00
Providencia	Auto sustanciación #436
Decisión	Requiere secretaria

Se requiere que por secretaria se dé cumplimiento al auto emitido, el 29 de marzo de 2022, ordenando **OFICIAR** a la Defensoría del Pueblo Regional Cundinamarca, a fin de asignar un profesional de la lista de defensores públicos a la demandada CLAUDIA YENNY BERNAL GARCIA con el fin de garantizar el derecho de defensa y el debido proceso.

NOTIFÍQUESE,

DIANA GICELA REYES CASTRO

Juez

Firmado Por:

Diana Gicela Reyes Castro

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Promiscuo 001 De Familia

Girardot - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5e699e5ec490729e63671c27b6f1adff99b239f80e532c8875ee22887bdedfe8**

Documento generado en 22/07/2022 03:28:58 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>